



Acta Asamblea General Ordinaria

17 de junio de 2023

Raul	Blanco Castello
Fernando	Carrasco Alvarez
Fernando	Castillo Tío
Luis	Cebrián Micó
María	Cortés Paya
José Luis	Escartí Llinares
Javier	Esteve Galán
Salvador	Fabregat Tatay
Juan José	Felipo Delgado
Jose Manuel	Ferrandiz Bevia
María Paz	García Usach
Ismael	Garlito Fernández
Javier	Giménez Navarro
Iván	Iñiguez Maestre
Gines Ignacio	Irls Sempere
Ignacio	Isidoro Pla
Ramón	Luján Quintana
Juan Antonio	Montesinos Sánchez
Salvador	Monzó Olcina
Miguel	Navarro Navarro
Alberto	Perera Giménez
Vicente	Revert Gassó
Antonio	Ripoll Allue
Javier Guillermo	Roure Sancha
Ismael Antonio	Salguero Mena
Juan Miguel	Sila Fernandez
Francisco Jose	Soria Calatayud
Roser	Soria Monzó
Dolores	Valls Romero
Vicente	Vicent Segura
Manuel	Viciano Aguirre
Antonio	Zahonero Viana

En una sala del Club Diario Levante, siendo las 10'30 horas del día diecisiete de junio de 2023, previa convocatoria, se reúne la ASAMBLEA GENERAL de la Federación Baloncesto Comunidad Valenciana, y en segunda convocatoria, según el orden del día, bajo la Presidencia de D. Salvador Fabregat, Presidente de la FBCV, actuando como Secretario, D. Víctor M. Salvador, Secretario General de la misma, y con la asistencia de los miembros reseñados al margen con un total de **32**, por lo que queda constituida la Asamblea.

Toma la palabra el Sr. Fabregat dando la bienvenida a los presentes y agradeciéndoles su asistencia a la misma, comenta que hay varias enmiendas que pueden modificar algunos de los sistemas de competición y que se verán tras la aprobación de las Normas y Sistemas de Competición.

Toma la palabra el Sr. Salvador dando un repaso a las áreas sobre las que se desarrollan proyectos desde la FBCV.

Toma de nuevo la palabra el Sr. Fabregat para informar del nuevo ámbito de trabajo del comité arbitral, con renovación de imagen y cursos de formación. Comenta la salida de Fernando Carrasco de la FBCV por motivos personales, así como la incorporación de Fernando Castillo como



Acta Asamblea General Ordinaria

17 de junio de 2023

responsable arbitral. Agradece la colaboración de los clubes por facilitar la labor arbitral con modificaciones de horarios y fechas de partidos.

1 APROBACIÓN PROYECTO NORMAS DE COMPETICIÓN PARA LA TEMPORADA 2023/2024

Toma la palabra el Sr. Salvador, señalando el procedimiento a seguir en la aprobación del Proyecto de Normas y Sistemas de Competición, en el que se dará lectura sólo a las modificaciones más importantes introducidas en el Proyecto de Normas y se procederá a la aprobación del mencionado Proyecto, tras lo cual se dará paso a las enmiendas, tomándose nota de aquellas que con su aprobación supongan una modificación al Proyecto.

Asimismo, señala que este procedimiento se aplicará por igual al resto de puntos del Orden del Día.

Se informa también que el proyecto de Bases y Sistemas de Competición 23-24 para las competiciones IR, al estar dentro de los JECV, se remitirá a la Dirección General del Deporte para su aprobación.

PROYECTO NORMAS DE COMPETICION FBCV 2023/2024

- Mantener la moratoria de incumplir los requisitos de un equipo por entidad, y en caso de ser más de uno, permitir su incorporación en la Fase Campeonatos
- Mantener las licencias que un equipo puede tener activas
- Mantener el límite total de jugadores/as en 15 a lo largo de la temporada
- Ampliar la banda horaria del domingo hasta las 20.00 h
- Eliminar el Plazo 2 de la adjudicación de claves para adelantar la publicación de calendarios y que las entidades puedan planificarse mejor
- Reagrupación de la denominación de las licencias arbitrales y las cuotas. Este apartado no estaba incluido en el Proyecto de Normas publicados

PROYECTO SISTEMAS DE COMPETICION FBCV 2023/2024

- Senior Femenino 1ª División
 - Ampliar a 24 equipos la primera fase de 1DF como continuación a la decisión de la asamblea anterior
- Copa Senior Femenino Autonómico
 - Crear la primera Copa alcanzando el evento a todas las senior y junior
- Calendarios competición
 - Volver a los inicios habituales. Parón excepcional de tres semanas en navidad, excepto los juniors que compiten en los Campeonatos de España
- Competiciones FEB
 - Inicios de competiciones ya acordados. La EBA lo hará el 1 de octubre



Acta Asamblea General Ordinaria

17 de junio de 2023

- Junior Masculino Preferente
 - Ampliar de 4 a 5 grupos. Adaptar tanto clasificados para la Copa como clasificados para la Copa de Ascenso
- Balón oficial FBCV
 - Se está negociando con la marca Rasán para establecer un balón oficial de la marca que sólo se vendería en sus tiendas. Se informa que el fabricante es el mismo que de otras marcas del mercado y añade que el logo de Rasán ya se ha incorporado a la equipación arbitral

Toma la palabra el Sr. Navarro para preguntar la posibilidad de compra on-line a lo que se le responde que habría que valorarlo en cuanto se cierre la negociación.

Toma la palabra el Sr. Soria para insistir sobre la importancia del cumplimiento de la normativa referente a los balones por parte de las entidades.

Se procede a la votación del Proyecto de Normas y Sistemas de Competición para la temporada 2022/2023

Votos a favor:	32
Votos en contra:	0
Abstenciones:	0

Sin más asuntos que tratar se aprueba el Proyecto de Normas y Sistemas de Competición por unanimidad, a falta de analizar las enmiendas presentadas.

ENMIENDAS

1. CB VALL D'UIXO – CREACIÓN SUB-22

Toma la palabra un representante de la entidad para comentar la necesidad de crear la categoría Sub22 porque entiende que hay un gran paso generacional de la categoría junior al senior, por lo que sería una categoría de transición.

Toma la palabra el Sr. Salvador para explicar el gran abandono de jugadores junior de segundo año cuando termina la temporada. Entiende que es preferible convocar la Sub21 que la Sub22, ya que abarcar tres años sería excesivo por la diferencia de edad. Para ello presenta una diapositiva que refleja las entidades que esta temporada hubieran podido inscribir equipos de categoría Sub21.

Toma la palabra el Sr. Garlito para explicar la necesidad de crear la categoría pre-infantil, en la línea de lo anterior, el gran paso generacional de alevín a infantil.

Toma la palabra el Sr. Salvador para contestarle que para ser viable el equipo pre-infantil debería contar con al menos 10 jugadores de primer año. Presenta una diapositiva con las entidades que esta temporada hubieran podido inscribir equipos de categoría pre-infantil. Se propone abrir una preinscripción hasta el 30 de junio, y que la asamblea habilite a la FBCV a la toma de decisiones, con los equipos que se hayan preinscrito.



Acta Asamblea General Ordinaria

17 de junio de 2023

Toma la palabra el Sr. Navarro considerando que el plazo es demasiado corto y propone la máxima difusión posible. Pregunta también si el equipo Sub-21 contaría también como equipo para cumplir con los requisitos de participación, a lo que se le contesta que si porque es categoría senior.

Toma la palabra el Sr. Soria y el Sr. Salguero para preguntar si estas nuevas categorías serían obligatorias, a lo que se les responde que no.

Toma la palabra el Sr. Fabregat para informar que la FEB no ha convocado el campeonato de España de la competición Sub-21.

Toma la palabra el Sr. Zahonero para explicar que la Sub21 existió hace varias temporadas pero desapareció por el bajo número de equipos lo que lleva a grandes desplazamientos. Comenta que la pre-infantil es interesante pero las entidades no se inscriben y si lo hacen son pocos, inclusive cuando se convoca en el Trofeo Federación.

Toma la palabra el Sr. Vicent que debería insistirse a las entidades sobre la seriedad de la preinscripción.

Toma la palabra el Sr. Viciano para proponer que la normativa de la competición pre-infantil sea similar a la publicada en el Trofeo Federación.

Toma la palabra el Sr. Salvador para proponer que el plazo de preinscripción se atrase una semana, esto es hasta el 7 de julio, y se convoquen ambas en masculino y femenino.

Toma la palabra el Sr. Montesinos para plantear una preinscripción más a largo plazo, que las entidades interesadas tuvieran más tiempo para decidir, a lo que el Sr. Fabregat le contesta que primero se convocaría esta y propone una preinscripción en Navidad para la siguiente temporada 2024/2025.

Se procede a la votación de las enmiendas con la creación del Sub-21 y Pre-infantil:

Votos a favor:	32
Votos en contra:	
Abstenciones:	

Se aprueba por unanimidad.

2. CB BURRIANA Y MIGUEL ANGEL NAVARRO – AMPLIACIÓN IR

Toma la palabra el Sr. Salvador para comentar antes de que se expliquen las enmiendas, de la propuesta de la FBCV a la DGD, viendo el incremento del número de equipos, por lo que quedaría de la siguiente manera:

- Alevín Masculino
 - Crear un Nivel 4 y un Campeonato 3ª Zonal
- Alevín Femenino
 - Nivel 1 pasa de 24 equipos del año pasado a 12 equipos
 - Crear un Nivel 3 pero no un Campeonato más por el bajo número de equipos
- Benjamín mixto
 - Nivel 1 mantener los 24 equipos del año pasado porque se inscribieron 15



Acta Asamblea General Ordinaria

17 de junio de 2023

- Crear un Nivel 3 pero no un Campeonato más
- Benjamín Femenino
 - Crear un Nivel 2 a pesar de los 18 equipos en 2 temporadas consecutivas

Toma la palabra el Sr. Vicent para comentar que no hay muchos equipos benjamines femeninos, y la entidad que tiene, los inscribe en Benjamín Mixto.

Toma la palabra el Sr. Fabregat para comentar que el Proyecto de Bases de IR así como los Sistemas de Competición se remitirán a la DGD en breve con las propuestas anteriormente comentadas. Añade que estamos pendientes del mapa político donde los ayuntamientos se constituyen en el día de hoy, pero esperemos que la DGD nos lo apruebe en breve.

No procede a votación las enmiendas sobre los sistemas de IR.

3. CAMPEONATO SENIOR FEMENINO – CBCA – NB PATERNA – MIGUEL NAVARRO

Toma la palabra el Sr. Roure para explicar la enmienda consistente en modificar el Campeonato Senior Femenino Preferente, configurar grupos de 12/13 equipos y una segunda fase emparejada por niveles, con eso se evitaría jugar con los mismos equipos como en el sistema actual.

Toma la palabra el Sr. Salvador para responderle que habría que reestructurar toda la competición senior femenina, no sólo el último campeonato.

Toma la palabra el Sr. Giménez para dar su conformidad a lo decidido en la Asamblea anterior a la ampliación a 24 equipos en 1DF, pero no al sistema de competición actual, proponiendo que se disputen calendarios largos como en masculino, que sean grupos de 12 toda la temporada.

Toma la palabra el Sr. Salvador para comentar que los grupos de 12 con el número de equipos actual, podría suponer desplazamientos largos, y propone revisar la distribución de los campeonatos para evitar enfrentamientos con los mismos equipos, mostrando mapas de los equipos de la presente temporada en grupos de 12.

Toma la palabra el Sr. Navarro para comentar que con el sistema actual se repiten equipos, pero es partidario de los grupos de 12 a pesar de que suponga asumir más desplazamientos, a lo que el Sr. Fabregat le responde que ya existían grupos largos y disminuyó el número de equipos.

Toma la palabra el Sr. Salvador para comentar que en una reunión que se celebró hace unos años en la localidad de Oliva sobre la competición senior femenina por la baja inscripción, se acordó implantar el sistema de competición de IR con el fin de que repuntara la inscripción, hecho que sí sucedió. Muestra a continuación un análisis de los resultados, comparando competiciones femeninas vs masculinas, siendo estos muy igualadas. Entiende que faltaría la creación de un nuevo campeonato, pero con los números actuales quedaría muy igualado con el anterior. Otra propuesta es reducir el número de equipos que repiten en el último campeonato, aunque suponga más desplazamientos.

4. CAMPEONATO JUNIOR FEMENINO – NB PATERNA

Toma la palabra el Sr. Salvador mostrando una comparativa de resultados femeninos vs masculinos y mapas de los equipos de la presente temporada en grupos de 12.



Acta Asamblea General Ordinaria

17 de junio de 2023

Toma la palabra el Sr. Gimenez para comentarle que su preferencia, como con el Senior, es jugar a un grupo de 14 en el Nivel 1, y el resto a grupos de 12 equipos, como las competiciones masculinas.

Toma la palabra un representante del Colegio Alemán para comentar que la Fase de campeonatos actual no sirve de mucho, que sería preferible grupos largos, con mayor competitividad.

Toma la palabra el Sr. Garlito, en lo que al senior femenino se refiere, que asumiendo que le tocará en su grupo a los equipos murcianos, con calendarios de 12 la competición será más atractiva.

Toma la palabra el Sr. Soria para comentar que, en la reunión de Oliva, la competición femenina era muy baja y por eso se modificó al sistema IR, pero entiende que ahora es el momento del cambio porque se ha conseguido un incremento de equipos.

Se procede a la votación del Campeonato Senior Femenino a grupos de 12:

Votos a favor:	17
Votos en contra:	9
Abstenciones:	6

Por lo que se modificará el sistema de competición del Senior Femenino a grupos de 12.

Se procede a la votación del Campeonato Junior Femenino a grupo de 14 en Nivel 1 y a grupos de 12 en el resto:

Votos a favor:	4
Votos en contra:	19
Abstenciones:	8

Por lo que se mantiene el sistema actual.

5. CADETE FEMENINO PASARELA – JAVIER ESTEVE

Toma la palabra el Sr. Esteve para explicar la necesidad de eliminar el Pasarela en Cadete Femenino. Hay buenos números de inscripciones por lo que entiende que no debe haber problema, además existe una discriminación con la competición cadete masculina en la que no se aplica. Entiende también que debe ser el propio entrenador el que decida poner a la jugadora menos capacitada, así como el tiempo de juego que lo crea oportuno. Añade que en la Copa Puleva Benjamín celebrada este fin de semana en Madrid, se ha eliminado el reglamento pasarela.

Toma la palabra el Sr. Salvador para responderle que hay estudios científicos sobre la participación de los niños/as en los deportes, mientras que en las niñas es fundamental su participación en los encuentros, no ocurre lo mismo con los niños, las niñas que no juegan son más fácil que abandonen el equipo, hecho que no sucede con los niños. La federación catalana lo eliminó y al cabo de varias temporadas lo ha vuelto a implantar.



Acta Asamblea General Ordinaria

17 de junio de 2023

Se procede a la votación de la eliminación del Reglamento Pasarela en Cadete Femenino (a excepción del Nivel 1 que no se aplica)

Votos a favor:	13
Votos en contra:	12
Abstenciones:	7

6. FASE FINAL 1 DIVISION MASCULINA – MIGUEL NAVARRO

Toma la palabra el Sr. Navarro para explicar la enmienda referente a la Fase Final 1ª División Masculina, la cual la considera muy atractiva pero que debe convertirse en una Fase de Ascenso y no en Fase Final, a lo que el Sr Fabregat le explica la diferencia entre ambas, mientras que la Fase de Ascenso sólo la pueden disputar los equipos que pueden ascender, como sucede en la Junior Masculino Preferente, la Fase Final la disputan todos los equipos clasificados, independientemente de si pueden o no ascender. Otra diferencia es que mientras en la primera no hay ganadores ni trofeos, salvo a los de los grupos, en la segunda se premia a los campeones. Toma la palabra el Sr. Gimenez para preguntar por las vacantes que se producen con los equipos sin derecho al ascenso, a lo que el Sr. Fabregat le responde que está reflejado en la normativa Toma la palabra el Sr. Navarro para retirar la enmienda y dejar la Fase Final tal cual se disputa.

7. INSTALACIONES PARA CCC – NB PATERNA

Toma la palabra el Sr. Giménez para explicar la enmienda consistente en que las competiciones FBCV se deberían jugar en instalaciones adecuadas, cumpliendo los requisitos FIBA.

Toma la palabra el Sr. Fabregat para responderle que muy pocas instalaciones cumplen la normativa para poder jugar en transversal por lo que la mayoría de los encuentros se deberían jugar en central, con la problemática que eso supondría por el tema de pistas y horarios.

Toma la palabra el Sr. Soria para comentar que podría cumplirse unos mínimos y no aplicarlo a rajatabla, a lo que el Sr. Isidoro le contesta que si aplicamos el Reglamento FIBA es para todos, sin excepciones.

Toma la palabra el Sr. Zahonero para comentar que la aplicación de la normativa FIBA limitaría en gran medida el reparto de equipos en pista.

Toma la palabra el Sr. Cebrian para preguntar las medidas FIBA, a lo que el Sr. Fabregat le contesta, 28x15 más dos metros a la pared.

Toma la palabra el Sr. Ripoll para sumarse a lo dicho por el Sr. Zahonero, la mayoría de las pistas no podrían cumplir con esos requisitos y se suma que las instalaciones no son del Club, además de la problemática con las franjas horarias limitadas.

Se procede a la votación de exigir el reglamento FIBA en los campeonatos senior y junior que se exige CCC y que deberán jugar en pista central:



Acta Asamblea General Ordinaria

17 de junio de 2023

Votos a favor:	7
Votos en contra:	18
Abstenciones:	7

La enmienda queda desestimada.

8. HORARIOS FINALES – CB VALL D’UIXÓ

Toma la palabra un representante del CB VII d’Uixó para explicar la enmienda consistente en los horarios de las Fases Finales, entiende que no se debería publicitar con tanta antelación, además habría que contactar con los equipos por su disponibilidad.

Toma la palabra el Sr. Salvador para responderle que comunicar los horarios de las Finales con una semana de antelación a su disputa es complicado. Las sedes para las Finales deben estar cerradas en horarios y días, de ahí que se comuniquen antes por la organización de las propias entidades. Preguntar a los equipos su disponibilidad sería complicado también porque cada uno tiene sus circunstancias.

No procede la votación de la enmienda.

9. REQUISITOS LICENCIAS-MIGUEL NAVARRO

Toma la palabra el Sr. Navarro para explicar la enmienda consistente en la obligación de presentar el certificado de delitos sexuales a la entrada de las instalaciones deportivas en Valencia, por lo que solicita un escrito de la FBCV apoyando la emisión del certificado.

Toma la palabra el Sr. Fabregat para contestarle que, con el cambio de gobierno, se desconoce la nueva normativa al respecto ya que con el actual no se exige. Añade que, si algún Ayuntamiento lo exigiera, que lo ponga en conocimiento de la FBCV.

No procede la votación de la enmienda.

2 APROBACIÓN DE LAS CUENTAS DE RESULTADOS, BALANCE DE SITUACIÓN Y MEMORIA ECONÓMICA DEL EJERCICIO 2022

Toma la palabra el Sr. Cáceres para explicar que en el 2022 se ha obtenido un resultado positivo de 61.008 € el cual se destina a fondo social, el Sr. Cáceres explica que los ingresos totales obtenidos durante el ejercicio ascendieron a 3.750.926 € y los gastos totales a 3.689.918 €.

A continuación, el Sr. Cáceres señala la desviación de la liquidación del ejercicio 2022 respecto al presupuesto del mismo año, señalando la existencia de una desviación de un 7,5 %, 300.616 €, en el apartado de los ingresos ya que la cifra presupuestada en su momento fue de 3.450.310 € y un 7,5 %, 239.608 €, en el apartado de los gastos, siendo el presupuesto el mismo importe que la cantidad presupuestada para ingresos. Todo esto nos da el resultado anteriormente comentado de 61.008 €.

Seguidamente compara la liquidación del ejercicio 2022 con la liquidación del ejercicio 2021 en relación tanto a los ingresos corrientes como a las subvenciones. Explica que los ingresos



Acta Asamblea General Ordinaria

17 de junio de 2023

corrientes que representan un 92,5 %, se han incrementado significativamente, pasando de 2.605.247.494 € en el 2021 a 3.471.169 € en el 2022. Del mismo modo comenta que las subvenciones que representan el 7,5 % de los ingresos, se han visto en este caso ligeramente disminuidas, pasando de 322.150 € en 2021 a 279.757 € en 2022, indica que a continuación mostrara con más datos estas diferencias, señalando que el incremento en el número de equipos ha sido la causa principal de este incremento.

Respecto a la distribución de los ingresos corrientes y sus principales partidas, el Sr. Cáceres explica las mismas, comparando las cifras de este ejercicio, 2022, con las del ejercicio anterior, 2021. Destaca el incremento en la partida de inscripciones y licencias que pasa de 1.250.282 € a 1.625.845 € así como el da la partida de arbitrajes y otros FBCV, que pasa de 777.035 € a 1.048.870 € indica que el principal motivo del aumento es el del mayor número de equipos como de partidos arbitrados, además de otros conceptos vinculados a la competición. Seguidamente y en relación con la partida de arbitrajes de otras competiciones señala también el importante aumento producido, pasando de 145.800€ a 354.343 €, principalmente por el incremento de las partidas de amistosos y torneos, solicitados tanto por clubes como por otras entidades, que solicitan servicios. Comenta el Sr. Cáceres en relación con el apartado de formación que el descenso en esta partida está motivado porque en el 2021 se realizaron más cursos de nivel I, en relación con el 2022, de ahí el ligero descenso de 184.900 € a 164.089 € y que el aumento en el apartado de Campus y Escuelas, que pasa de 133.683 € a 227.916 €, viene motivado bien por la celebración de todas las actividades programadas con altos volúmenes de participación. Por último, señala la cifra de ingresos de menor cuantía para un total de 50.106 €.

Continúa explicando la distribución de las subvenciones recordando que esta partida ha pasado de 322.150 €. a 279.757. Desglosando por partidas, señala primeramente el ligero ascenso de la subvención ordinaria de la GVA que pasa de 46.807 € a 49.091 € y de la subvención para juegos y selecciones también de la GVA que desciende, pasando de 27.974 € a 25.947 €, destacando que si bien la primera es una subvención de libre disposición la segunda está vinculada a programas determinados. Pasa a explicar a continuación que dentro de las subvenciones de las diputaciones provinciales aparece una subvención de 50.000 € de la Diputación provincial de Valencia destinada a cubrir las diversas incidencias que han afectado a las Federaciones motivadas por la COVID 19, comenta además que el resto hasta los 50.866 € que refleja esta partida, es la subvención de la Diputación de Alicante a la cual la Federación opta presentada documentación relativa al programa de tecnificación. A continuación, el Sr. Cáceres explica que el descenso en el apartado de las subvenciones FEB que pasa de 45.551 € a 38.886 € está motivado por la eliminación de una partida vinculada al COVID 19.

Por ultimo y antes de desglosar más profundamente la partida del Ayuntamiento de Valencia, explica la partida de “otras subvenciones” señalando que es una partida que incluye las bonificaciones por formación, que a efectos contables se considera subvención y de ese modo se contabiliza y que alcanza los 2.550 €.

En relación a las subvenciones del Ayuntamiento de Valencia explica que esta partida cubre por un lado las inscripciones a las escuelas deportivas municipales del Ayuntamiento de Valencia, en sus diversas modalidades, y por otro lado cubre partidas que se destinan a diversos apartados de los juegos deportivos de la ciudad de Valencia, reflejando por último que este año ha pasado



Acta Asamblea General Ordinaria

17 de junio de 2023

de 76.508 € a 112.416 € y que si bien se contabilizan en el apartado de subvenciones estas no son de libre disposición sino que se destinan a programas determinados y que hace unos años se imputaban directamente en partidas de ingresos corrientes. Destaca el Sr. Cáceres el incremento de los alumnos bonificados del programa de las escuelas deportivas municipales, partida que pasa de 45.310 € a 70.885 €. Toma la palabra el Sr. Fabregat para incidir de nuevo en que los ingresos recibidos del Ayuntamiento de Valencia son ingresos para cubrir programas del referido Ayuntamiento.

A continuación, explica a la asamblea la distribución del gasto por programas, para un total de 3.689.918 €. Señala que la principal partida de gastos se la llevaría el área de actividades deportivas, con 2.159 M € en la cual, la principal partida sería la de los arbitrajes de las diferentes competiciones, señalando a continuación las siguientes partidas en importancia, siendo estas las de gestión y funcionamiento y la de actividades de promoción y tecnificación, con 812M € y 416 M € respectivamente, a continuación, tendríamos la partida de gasto en formación con 297 M €. Por último y en relación con las operaciones financieras indica el importe de 4M €.

Del mismo modo pasa a explicar la distribución de los gastos por naturaleza, comparando las cifras del 2022 con las del 2021, explicando primeramente el apartado de compras que pasa de 96.833 € a 156.627 m€, como ejemplo de partidas que componen este epígrafe señala la de las compras de ropa destinadas a programas como selecciones tecnificación campus, luego tendríamos los servicios exteriores que pasan de 1.524.233 € a 2.009.109 €, fundamentalmente debido al incremento en la partida de arbitrajes motivado por el incremento de la competición, después sueldos y salarios que pasan de 971.295 € a 1.153.174 €, explicado por la realización del ERTE por parte de la FBCV en el 2021 y por el incremento en los contratos vinculados a actividades deportivas, luego tendríamos otros gastos de gestión que pasa de 220.382 € a 251.623 € donde se incluirían los gastos de alojamiento relativos a deportistas en actividades como selecciones, campus, además por ejemplo de desplazamiento de los entrenadores, autobuses del programa de tecnificación, y por último gastos financieros y otros con 91.604 € y la partida de amortizaciones que pasa de 20.488 € a 22.984 € y que ya incluye las amortizaciones de los nuevos locales adquiridos durante el ejercicio por la Federación.

Seguidamente el Sr. Cáceres desglosa la partida de gastos de servicios exteriores, ya que explica que es el importe más elevado con 2.009.109 €, destaca que la principal partida son los 1.574.228 € de los servicios de arbitraje y ya a mucha distancia los 176.002 € que se emplean en empresa proveedores de servicios de internet y comunicaciones.

Se procede a la votación de la liquidación del Ejercicio 2022:

Votos a favor:	32
Votos en contra:	0
Abstenciones:	0

Por último, el Sr Cáceres muestra los datos de la liquidación del ejercicio 2022 de Globaldeport, la empresa de la FBCV, la cual con unos ingresos de 413 € y unos gastos de 1.220 € ha cerrado con unas pérdidas de 807 €.

Se aprueba por unanimidad de los asistentes.



Acta Asamblea General Ordinaria

17 de junio de 2023

3 RATIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE LOS COMPONENTES DE LOS ORGANOS DISCIPLINARIOS

Toma la palabra el Sr. Salvador señalando que siguiendo lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos de la FBCV, resulta necesario que la Asamblea General ratifique los nombramientos de los miembros de los Comités Disciplinarios.

En este sentido nombra al presidente del Comité Disciplinario y de Competición y a los miembros del Comité de Apelación:

- Comité Disciplinario y de Competición
 - Julio García Marco
- Comité de Apelación
 - Manuel Sáez Abad
 - Arturo Albert Mora
 - Rosana Durá Casanova

Se procede a la votación de la ratificación del nombramiento del presidente del Comité Disciplinario y de Competición:

Votos a favor:	32
Votos en contra:	
Abstenciones:	

Se aprueba por unanimidad.

Se procede a la votación de la ratificación del nombramiento de los miembros del Comité de Apelación:

Votos a favor:	32
Votos en contra:	
Abstenciones:	

Se aprueba por unanimidad.

4 RUEGOS Y PREGUNTAS

Toma la palabra el Sr. Fabregat para informar que se va a llevar a cabo un proyecto con las federaciones deportivas de la Comunidad Valenciana para abrir un canal en el que se emitirán encuentros durante la liga en streaming, en nuestro caso sería para la 1ª División Masculina y Femenina, pero no se descarta en un futuro llegar a más.

En otro orden de cosas informa de una novedad en las competiciones FEB, en concreto la LEB PLATA y LF2, si la configuración es de 2 grupos, y si la FFAA donde pertenecen los equipos tiene la mitad más uno, los equipos se repartirán en los dos grupos.

Toma la palabra el Sr Roure para explicar las enmiendas que han sido llevadas a este punto por su contenido. En primer lugar, comenta la existencia de la liga Alquería y si puede ser denunciada, y la ausencia arbitral en muchos encuentros de la FDM.



Acta Asamblea General Ordinaria

17 de junio de 2023

Toma la palabra el Sr. Fabregat para responderle que la Liga Alquería es una competición legal y no podemos entrar a denunciarla. En cuanto a la FDM, los costes de los encuentros son asumidos por la FDM. Con el nuevo ámbito de trabajo del comité arbitral, se espera que se incremente el número de árbitros para abarcar todas las competiciones.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 14.00 horas del día de la fecha.